

DECRETO ALCALDICIO Nº 2284 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION
10 AGO. 2012
REQUINOA, _____ /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. Nº 1063 de fecha 30 de Julio de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 194 de fecha 27 de Julio de 2012, Escuela Republica de Francia, Ley SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE VESTIMENTA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS 18 DE SEPTIEMBRE**", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

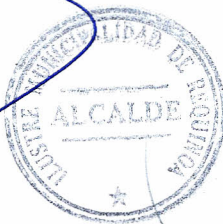
APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE VESTIMENTA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS 18 DE SEPTIEMBRE**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Republica de Francia, a la 215.22.02.002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012